

Reloj

Como Depositario del Ayuntamiento de esta villa
he recibido de D. Gabriel de Herrera Ajuntado de la
Comunidad de Herederos de estas Salinas la cantidad
de dos mil setecientos ochenta y cinco rs., mita
los cinco mil quinientos sesenta y treinta rs. paga-
dos por este Ayuntamiento por coste del reloj y su coloca-
cion en la nueva Casa Consistorial, como por menor
consta al fs 119 y 120 de las Cuentas de propios del
año último: restandonos ahora en deber a los relojeros
D. Manuel de Perea y D. Fructo Abaitua mil reales
que la villa y la Comunidad les pagaran al ven-
cimiento del año de la entrega del reloj a quinien-
tos y cada uno. Triana día de Julio de mil ochocien-
tos sesenta y uno

Son 2780 rs 15 ms

Manuel Samartín

